

CONSEJO SUPERIOR

ACTA NO. 05

- FECHA:** 01 de julio de 2003
- HORA:** De las 8:00 a las 12:15 horas
- LUGAR:** Sala Consejo Superior Centro de Visitantes
- ASISTENTES:** **Luz Stella Arango de Buitrago.** Representante Ministro de Educación
Bernardo Mesa Mejía. Representante Presidente de la República
Luis Enrique Arango Jiménez. Rector
Juan Guillermo Ángel Mejía. Representante de los Exrectores
William Ardila Uruña. Representante de las Directivas Académicas
Guillermo León Valencia Rojas. Representante de los Egresados
Javier Castaño Mejía. Representante de los Gremios
Carlos Andrés López. Representante de los Estudiantes
- AUSENTES:** **Elsa Gladys Cifuentes Aranzazu.** Gobernadora del Departamento
- INVITADOS:** **Sonia Valencia Yepes.** Representante de los Empleados Administrativos y Trabajadores Oficiales (Invitada)
Fernando Noreña Jaramillo. Vicerrector Administrativo
José Germán López Quintero. Vicerrector Académico
Luis Fernando Orozco. Secretario de Educación Departamental

Actuó como Secretario **Carlos Alfonso Zuluaga Arango** Secretario General de la Universidad.

ORDEN DEL DÍA:

1. QUÓRUM

2. CONSIDERACIÓN AL ACTA ORDINARIA 04 DE 2003

3. INFORME DE RECTORÍA

4. ASUNTOS DE CONSEJEROS

5. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD

6. ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1 Comisión de Estudios

- Profesor Edgar Alonso Salazar Marín (Fac. de Tecnología, Escuela de Mecánica)

6.2 Prorroga Comisión de Estudios

- Profesor Carlos Eduardo López Castaño (Fac. de Ciencias Ambientales)

7. PROYECTOS DE ACUERDOS

7.1 Concursos Docentes

7.2 Ascensos en el Escalafón Docente

8. PROYECTO DE ACUERDO COMITÉ EDITORIAL

9. ANEXAR TEMPORALMENTE EL PROGRAMA INGENIERIA ELECTRONICA AL PROGRAMA INGENIERIA ELECTRICA.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO:

1. QUÓRUM

El Secretario informa sobre la Posesión de La Nueva Presidente del H. Consejo Superior Universitario, Doctora Luz Stella Arango de Buitrago como representante de la Ministra de Educación Nacional.

Acto seguido procede a tomar posesión del cargo.

La Presidente agradece a la Ministra de Educación su designación para este importante cargo y manifiesta su disposición de servicio y su compromiso con la Universidad.

2. CONSIDERACIÓN AL ACTA ORDINARIA 04 DE 2003

El Consejero Carlos Andrés López dice que en el acta faltó su queja sobre la sala de sistemas en las paginas 11 y 12.

El Consejero Guillermo León Valencia dice que en la pagina 9 se debe agregar la palabra "prohibir" en el punto de la política del Consejo Académico.

La Médico Sonia Valencia dice que en la pagina 14 párrafo 5, agregar el mecanismo con que se hizo la evaluación ha sido muy serio y técnico, agrega que se reglamenta la Carrera Administrativa.

El Consejero Guillermo León Valencia dice que en la pagina 11 párrafo 2, cambiar por "la perspectiva tradicional de las Tecnologías se han perdido y quieren seguir haciendo Ingeniería, lo que amerita que las tecnologías hagan una reflexión sobre su quehacer". En la pagina 15 punto 9, incluir la redacción sobre la propuesta de egresados. En la pagina 16 también incluirla.

3. INFORME DE RECTORÍA

Antes de darle curso a su informe el Rector da una bienvenida formal a la Doctora Luz Stella Arango de Buitrago y celebra la presencia del Gobierno Nacional a través de una funcionaria de tan alto nivel y que además sea de esta tierra; le da la bienvenida y le augura que sus buenos oficios ante el Gobierno Nacional serán muy importantes para los proyectos de la Universidad y particularmente en el tema de reconstrucción en marcha.

El Señor Rector da lectura al informe así:

1- Avanza Proceso de Concertación de Indicadores. El Sistema Universitario Estatal SUE, en asamblea de Rectores, el miércoles 18 de junio de 2003, nombró comisión que lo representará en el proceso de concertación de indicadores con el Gobierno para el cumplimiento del artículo 98 del Plan Nacional de Desarrollo que determina la asignación parcial de recursos hasta en un 12% en base a ellos. Esta Universidad hace parte de la comisión.

2- Cursos Intersemestrales. En un completo éxito terminaron los cursos intersemestrales, diseñados como estrategia para disminuir la deserción, y los altos índices de repitencia en algunas asignaturas. Los resultados fueron excelentes.

Es bueno resaltar las implicaciones sociales de esta estrategia pues repercute de manera directa en evitar la prolongación de la duración de los estudios, con la respectiva eficiencia en el uso de los recursos Públicos para una mayor rentabilidad social de la Educación Superior.

Esta alternativa de formación no puede garantizarse sino en la medida en que se respeten de manera rigurosa los cronogramas académicos. Hay que abonarle a los docentes el alto grado de compromiso demostrado en estos cursos.

3- Vacancia en representación de los Profesores. Como resultado de la jubilación del Profesor José Tomás Jiménez Arévalo, efectiva a partir del día martes 1 de Julio, y de acuerdo al artículo 14 del Estatuto General de la Universidad, la representación de los profesores ante el Consejo Superior se encuentra vacante por lo que se requiere autorización especial de este Consejo para convocar al proceso eleccionario respectivo.

4- Proyecto de Ley que reforma la contratación. Se ha radicado en el Congreso un proyecto de ley que reforma la Ley 80 de 1993, sobre Contratación Estatal dentro del espíritu de luchar contra la corrupción. El articulado trae la novedad de reformar la Ley 30 de 1992, e incorporar al Régimen Común Estatal a las Universidades rompiendo con la autonomía financiera que estas tenían para darse sus propias normas. Para la Universidad, que ha demostrado contar con esquemas transparentes al punto de haber sido premiada nacionalmente sería un duro golpe pues entraría la manera ágil de contratación que ha permitido el fortalecimiento de los ingresos propios. El Sistema Universitario Estatal considera la intención como una amenaza y promoverá una acción con el Congreso para evitar la reforma en lo que hace relación a la autonomía de las Universidades Estatales en esta materia.

5. Reunión de la Red de Universidades Públicas en Manizales. El miércoles 11 de junio se reunió en la Universidad de Caldas la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero con asistencia de todas las universidades públicas y del Director Nacional de la ESAP, doctor Guido Echeverri Piedrahita. El objeto de la reunión fue poner en común los sistemas de matrículas, de contratación docente, de incentivos y sobreremuneraciones a los docentes, de cobertura y programas nocturnos. Además, se renovó el compromiso con el acuerdo de movilidad académica que ya ha sido aprobado en las Universidades del Tolima, Quindío y Tecnológica de Pereira. La próxima reunión será en Pereira tan pronto la Universidad de Caldas apruebe el acuerdo. Con dicho acuerdo dispondremos de la plataforma apropiada para que los estudiantes, los docentes y los investigadores circulen dentro de la región académica potenciando los recursos disponibles en el contexto de la Integración Regional

6- Nuevo Jefe de Personal. Por renuncia del doctor Jorge Eduardo Calle Trujillo, quien se desempeñaba como Jefe de personal de la Universidad fue nombrada en su reemplazo la doctora Gloria Inés Román Soto, quien se desempeñaba como abogada auxiliar de la Secretaría General desde el 8 de agosto de 1994.

7- Jornadas Especiales. Un completo éxito reportó la convocatoria a inscripciones para las jornadas especiales nocturnas y de fines de semana, orientadas a la población que no puede estudiar en el día porque labora: Se inscribieron 400 personas para los 280 cupos en los cuatro programas: Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Sistemas y Computación, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica. A la fecha, ya se han asignado los cupos y estamos a la espera de la definición del Icetex sobre los beneficiarios del crédito para dejar la asignación de los cupos en firme. Esperamos la mayor colaboración del Icetex con estas ofertas, que hacen parte de las estrategias de ampliación de cobertura del Gobierno Nacional.

8- Lanzamiento Nodo Regional del Proyecto Inteligente. En desarrollo del Convenio suscrito con la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, que nos permite ser sede regional del Proyecto Nacional de Capacitación y Certificación en Tecnologías de la Información, mas conocido como Proyecto Inteligente, será lanzado el Nodo en Pereira, el próximo 15 de julio de 2003. Es bueno recordar que la UNAB esta respaldada por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM, y que el Proyecto es dirigido por Colciencias.

Hace parte el proyecto de una de las siete estrategias de la agenda de conectividad aprobada por el CONPES el 9 de febrero de 2002.

El objetivo es consolidar una masa crítica de colombianos que cuenten con las habilidades en tecnologías de la información reconocidas y requeridas por el mercado laboral. Como objetivo específico, capacitar un numero estimado de 5000 Colombianos en programas de desarrollo de Software y servicios relacionados a un nivel que les garantice el reconocimiento internacional.

En nuestro caso los programas a ofrecer son:

- ❖ Redes y Comunicaciones
- ❖ Comercio Electrónico
- ❖ Desarrollo de Software orientado a objetos
- ❖ Producción de Multimedia y Web media

❖ Administración de Bases de datos.

El Gobierno financia las matriculas de los cursos, condonables en un 40 %, si se certifica el beneficiario en el curso respectivo y en un 20 % más, si demuestran que están incubando una empresa relacionada con tecnologías de la información.

El costo del curso incluye la certificación y el Kit de materiales. El crédito tiene una tasa de interés del 12 % efectiva anual; 5 años de plazo para pagarlo y 1 año de gracia.

Aun quedan 2700 cupos de los 5000 iniciales.

En el acto de lanzamiento estará presente el señor Rector de la UNAB

9- Seminario Internacional: Mejoramiento de la Productividad Empresarial. El próximo miércoles 2 de julio de 2003, se celebrará en la Universidad el seminario mencionado organizado por la ANDI, el Centro Nacional de Productividad, la Universidad Tecnológica de Pereira y varios organismos Japoneses. El conferencista invitado es el ingeniero Toshitsugu Nakai, Consultor Centro Nacional de Productividad del Jap--n-JPC-SED.

10- Informe de Reconstrucción.**- Edificio de Bellas Artes y Humanidades**

CONTRATISTA	CUELLAR SERRANO GÓMEZ	
FECHA DE INICIACIÓN	29 de Octubre de 2.002	
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de Agosto de 2.003	
VALOR CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN	\$3.491.288.964	
Plazo Total	10 meses	
Tiempo transcurrido	8 meses	80%
Inversión Ejecutada en Costo Total	\$1.991.757.790	57.1%
Inversión Faltante en Costo Total	\$1.619.955.781	42.9%

Aun no se ha terminado la estructura del edificio, actividad que atrasa otras actividades. La ejecución del contrato ha continuado por debajo del nivel programado, razón por la cual la Fundación Vida y Futuro le anunció a la firma contratista que iniciaba la aplicación de una multa; como respuesta Cuellar Serrano Gómez nombró al Ingeniero Civil Fernando Rondón que ha llegado a reforzar el equipo de trabajo en la dirección técnica para la ejecución de las obras; la Universidad le manifestó a la Fundación Vida y Futuro su preocupación por la falta de compromiso del contratista en ejecutar las reparaciones estructurales y arquitectónicas a la placa, en este momento se ha iniciado juiciosamente la labor siguiendo las recomendaciones del arquitecto diseñador, lo que incluye pintura de dicha placa, el constructor espera tener concluida la reparación a finales de Julio.

- Edificio Administrativo.

CONTRATISTA CONSORCIO LOAIZA GÓMEZ

CONTRATANTE

FUNDACIÓN VIDA Y FUTURO

Recibido el edificio se valoró la obra no ejecutada, descontando los materiales entregados por el contratista y recibidos por la Universidad, queda un valor final de \$10.972.850, no ejecutados de acuerdo al contrato original.

CONTRATISTA

CONSORCIO MB

CONTRATANTE

U.T.P.

FECHA DE INICIACIÓN

3 de febrero de 2003

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN

3 de mayo de 2003

SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

28 de abril de 2003

VALOR DEL CONTRATO

\$182.845.599

Plazo Total

3 meses

Inversión Ejecutada en Costo Total

\$ 182.845.599 100 %

Obra adicional por contratar

\$ 41.000.000

Se está recibiendo la zona de segundo piso donde se encuentran ubicadas las aulas, a las cuales se les debe hacer un trabajo complementario de cambio de sentido de apertura de puertas de acuerdo a la normatividad dada por salud ocupacional. Estas aulas ya se encuentran programadas para su utilización en el semestre próximo a iniciar, para lo cual se efectuó un cerramiento que restringe la circulación solo a este segundo piso.

Así mismo se están recibiendo los laboratorios con el fin de que puedan ser utilizados desde el próximo período académico.

- Edificio de Industrial.

Acabados Primero segundo y Tercer Piso, a cargo de la UTP. Contrato No 216 del 29 de Mayo.

Contrato en ejecución con recursos de la Universidad Tecnológica de Pereira

CONTRATISTA

CONACON S.A.

FECHA DE INICIACIÓN

5 de junio de 2003

FECHA DE TERMINACIÓN

18 de agosto de 2003

VALOR DEL CONTRATO

\$ 271.774.250

Plazo Total

75 Días calendario

Tiempo transcurrido

23 días 30.7%

Inversión Ejecutada en Costo Total

\$ 29.500.000 10.9 %

Inversión Faltante en Costo	Total	\$242.274.250	89.1%
-----------------------------	-------	---------------	-------

Se da inicio al contrato en la fecha prevista, acometiendo labores en los tres pisos de acuerdo a lo programado.

Si observamos el programa de inversión esta mostrando un ligero retraso, sin embargo se ve un buen ritmo de ejecución de obra, se están sellando juntas de dilatación, estucando y pintando muros, instalando redes externas de acueducto, incendio y red eléctrica.

Siendo las 8:75 horas llega el Consejero Juan Guillermo Angel.

Acabados cuarto piso, ascensor y punto fijo de ascensor, a cargo de la Fundación Vida y Futuro.

Contrato con aportes del Forec \$70.000.000 y aportes Universidad Tecnológica de Pereira de \$27.534.148

CONTRATISTA	CONSORCIO INDUSTRIAL
FECHA DE INICIACIÓN	Por iniciar en los primeros días del mes de julio de 2003.
VALOR DEL CONTRATO	\$97.534.148
Plazo Total	30 Días calendario

El Consejero Carlos Andrés López pregunta sobre el lanzamiento del Nodo Regional.

El Rector le aclara que este es un programa del Gobierno Nacional que dispuso unos recursos para 5.000 cupos, recursos condonables para quienes se capaciten en esta estrategia, y la UTP hizo un convenio para ser academia regional, somos cooperantes y se aspira al empoderamiento de la UTP en esta áreas, el costo de estos cursos es diferencial, pues no todas valen lo mismo; hay un estimativo de 4 millones y medio por estudiante de los cuales el 40% será condonable si el estudiante se certifica y adicionalmente se le condona un 20% si está incubando una empresa, lo demás lo pagará como se explica en el informe.

El CRI es el responsable por la UTP; Colciencias ya avaló la capacidad e infraestructura de la UTP para ser nodo regional de este programa.

El Vicerrector Académico complementa el informe del Rector con los cursos intersemestrales que fueron un éxito: 627 estudiantes hicieron uso de esta opción, de los cuales 537 los aprobaron con un rendimiento del 86 %.

El Consejero Javier Castaño Mejía también da la bienvenida a la Doctora Luz Stella Arango y califica como un acierto del Gobierno Nacional su designación y propone una Felicitación al Doctor Gaviria por sus servicios. Igual propone un mensaje al Ingeniero José Tomás Jiménez y al Doctor Jorge Eduardo Calle por sus servicios. Celebra el informe de los intersemestrales por el valor que representan para la sociedad esta oportunidad para los estudiantes.

El Consejero Carlos Andrés López dice que para quienes pudieran pagar y pide que se estudie el asunto de los costos; pide informe de cómo se van a distribuir los espacios del liceo.

La Presidente le propone que en proposiciones y varios, se trate el tema de costos y da la palabra al Rector para que informe sobre uso de espacios.

El Rector dice que la convivencia con la Universidad Cooperativa aún persiste y la preocupación por la comunidad de música continua latente y se estudiarán alternativas por las condiciones especiales de este programa; dice el Rector que lo ideal sería entregar a música el "Bloque L" pero contra esta iniciativa conspira el uso de esas instalaciones por la Universidad Cooperativa.

El Consejero Carlos Andrés López dice que su intención es que quede en el acta la preocupación sobre planeación de uso de espacios y particularmente música.

El Rector dice que la solución será la nueva sede que estará diseñada especialmente al efecto, recuerda que los problemas de gobernabilidad en la Universidad es asunto complejo y recuerda que ofreció el CDV y no quisieron aceptarlo.

Siendo las 9:00 horas llega el Secretario de Educación del Departamento.

El Consejero Bernardo Mesa Mejía dice que en el punto 2 del informe sobre intersemestrales quiere hablar de calidad porque con la Universidad hoy un estudiante puede perder todas las veces que quiere y hace un llamado al problema de la calidad pues le preocupa que la Universidad vaya llegando a la promoción automática, porque cree que el asunto no es dar Títulos sino calificar a la gente. Se suma a la propuesta de expresar reconocimiento al Ingeniero José Tomas Jiménez por sus muchos años de estar en el Consejo Superior defendiendo sus ideas y su visión de la Universidad.

Pregunta al Rector sobre sus propuestas de movilidad de estudiante y porque hay que hacer reparaciones estructurales a una placa nueva en el proyecto del Edificio de Bellas Artes.

El Rector informa que el tema de evaluación es un asunto que está siendo revisado por el ICFES y se han corregido las viejas posiciones y así, hoy se le exige al profesor mayor compromiso con los logros del estudiante y por ello hay replanteamientos serios en esta materia. Ya no podemos seguir en la vieja consigna según la cual son los estudiantes los que vienen mal preparados; hoy, la Universidad ofrece cursos propedeuticos de enlace. En los intersemestrales no hay un relajamiento de exigencias, lo que ocurre es que los cursos son concentrados y los estudiantes manejan solamente esa asignatura lo que explica estos resultados.

El Consejero Carlos Andrés López aclara que la propuesta de reglamento estudiantil es que la Universidad ofrecerá dos veces un curso y de allí en adelante, la única alternativa del estudiante es hacer una prueba de suficiencia. Ahora, se está trabajando en la flexibilización curricular. Agrega el Vicerrector Académico, también

estamos trabajando en la manera de enseñar y en capacitar docentes, se está haciendo este trabajo.

A los profesores nuevos se les exigirá un diplomado en Docencia Universitaria y que no puede confundirse este trabajo contra la deserción estudiantil como si se entregaran fácilmente diplomas.

Retorna el Rector para informar que lo de movilidad no es tarea fácil porque requiere que todas las universidades aprueben los instrumentos y en eso va el proceso. En las universidades donde ya se aprobó esto es una realidad. La Universidad Tecnológica ya tiene estudiantes del Quindío y del Tolima. Finalmente en lo de la placa estructural del edificio de Bellas Artes, el arquitecto diseñador no quedó satisfecho con los acabados de la placa y no se trata entonces de un fallo estructural sino en los acabados y el contratista ya lo está ajustando a las exigencias del arquitecto diseñador.

La Presidente propone resolver de una vez la autorización de convocar a elecciones a los profesores para designar su representante.

Aprobado por unanimidad.

4. ASUNTOS DE CONSEJEROS

El Consejero Carlos Andrés López propone integrar una comisión para estudiar costos de los intersemestrales.

El Rector recuerda que la Universidad no tiene recursos adicionales que estas ofertas y sobre la base de las proyecciones de costos la Administración fijo unas tarifas. Propone el Rector que se le dé la información al estudiante sobre los antecedentes de estas decisiones.

El Consejero Carlos Andrés López dice que el Consejo Superior formula políticas.

El Consejero Juan Guillermo Angel dice que el Consejero Carlos Andrés López debe traer propuesta sobre la base de una información que se le suministre.

El Consejero Carlos Andrés está de acuerdo.

El Consejero Javier Castaño dice que en la Feria de la Ciencia, el intergremial no se ha comprometido con los recursos para la premiación; el compromiso es para hacer gestión sobre el particular, hace una invitación al rector para que le recuerde a la Presidente del Consejo Superior sobre crédito FAD dada su vinculación al alto Gobierno.

El Rector le informa de todos estos pormenores y afirma que lo único pendiente es un concepto del fondo monetario internacional para usar el crédito FAD. Sin afectar las metas macroeconómicas, Recuerda que el Ministerio de Hacienda ya conceptuó que este crédito califica como consesional al tener 30 años de plazo, 14 años de gracia y cero para tasa de interés. Las universidades sustentaron a Planeación Nacional las inversiones de los laboratorios como componentes de aquellos que apunten a la seguridad democrática.

El Consejero Juan Guillermo Angel Mejía dice que habló con el Doctor Hoyos de la Red de Solidaridad quien se ha comprometido a que van a respetar los recursos de reconstrucción a la universidad y dice que sería muy importante que la Presidente lo llamara.

La Presidente Luz Stella Arango asume el Compromiso de realizar esta labor.

El Consejero Bernardo Mesa Mejía dice que en lo del Laboratorio de Genética lo que quiso decir no era para que los extranjeros vinieran a conocer ese laboratorio sino para que se ofrezcan cursos y se potencien los servicios a prestar en dicho laboratorio, Dice que lo de didáctica a la Educación Superior debe ser tema permanente y no simplemente dando un curso de capacitación. Recomienda que con los profesores que vinieron del extranjero se monte un programa permanente.

La Médica Sonia Valencia dice que tiene que traer el tema de Manuales por Procesos y procedimientos porque algunos empleados de la Universidad se lo han solicitado; en la última etapa, hubo un comité que hacía una valoración pero en esta fase se colaron inconsistencias y hay inconformidad en algunos empleados que consideran que no fueron adecuadamente valorados sus cargos, estos tienen relación con cargos bajo la dirección de académicos.

La Presidente dice que a ella también le llegó una carta que es leída en el Consejo y se anexa al acta en la que también le piden que se revisen estos casos críticos del proceso de manuales por procesos y procedimientos.

Una vez leída pide se le informe en detalle.

El Vicerrector Administrativo le hace un recuento pormenorizado de todo el procedimiento con los limitantes que el Consejo Superior fijó en su momento, a saber, disponibilidad y equilibrio financiero de la Universidad, estudio de instituciones similares, asimilación a las escalas oficiales del Gobierno Nacional, en ningún caso podría haber disminuciones salariales.

Hecho todo esto se hizo la validación de los cargos y funciones; recuerda que el Consejo Superior aprobó a finales del año pasado unas nuevas escalas para aplanar la estructura y supeditó las aplicaciones del nuevo esquema a la revisión minuciosa y técnica de grados y niveles.

El Vicerrector Administrativo aclara que en algunos casos las aspiraciones personales desbordan las posibilidades del estudio técnico, por ejemplo: en el caso de los almacenistas subieron cinco grados en la escala del Gobierno pero aspiraban a ascender siete grados y así es muy difícil.

Concluye el Vicerrector Administrativo que el de menor ingreso en la Universidad está cercano a los \$600.000 mil pesos.

El Consejero Guillermo León Valencia Rojas dice que estuvo en la comisión y el estudio fue muy serio y cree que en ningún momento el estudio puede desestimarse por el asunto de las personas y sus aspiraciones porque el estudio miró cargos y no funcionarios.

La Presidente propone autorizar al Secretario del Consejo para contestar estas comunicaciones indicando lo que se ha debatido en el Consejo.

El Consejero Bernardo Mesa Mejía informa que también se reunieron algunos funcionarios inconformes y estos le informaron que hubo errores por tanto pide que antes de contestar se reuniera la comisión y evaluaran estos posibles errores.

El Consejero Guillermo León Valencia propone que se ratifique lo decidido y no abrir espacio del estudio a examen de casos concretos de personas.

La Médica Sonia dice que en general el proceso es bien visto y que los reclamos son de pocas personas pero sería cosa que lo revisaran en esta parte final.

El Consejero Javier Castaño Mejía dice que todos los consejeros quedaron muy satisfechos con el estudio y esto podrá significar volver a empezar.

Se propone ratificar el estudio y oficializar a los solicitantes de este punto.

Votos a favor 5
Votos en contra 2.

El Consejero Guillermo León Valencia informa que los egresados no traerán propuesta sobre elección de Egresados en Consejo de Facultad, porque eso ya está reglamentado.

5. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD

Se reparte el documento de proyecto de acuerdo sobre estructura.

El Rector dice que hay un trabajo abnegado de la comisión, que hay muchos desajustes que deben corregirse, dice no haber tenido ocasión de entrar a fondo en el documento, cree que no debe aprobarse hoy, sino examinar el asunto a profundidad, dice que el documento y la línea de trabajo de la comisión fue el consenso y eso significa que no toca a nadie, cree que la reforma aplaza lo académico y en esta o cualquier universidad hay resistencia al cambio y afirma que hay que valorar la propuesta por lo cual pide un margen para el análisis.

El Consejero Guillermo León Valencia dice que en este tema van más de 10 años y en efecto se trabaja por consenso. Está de acuerdo en que no se vote hoy pero se haga la exposición del proyecto; no obstante se clarifican algunos asuntos como adscripción de programas, Vicerrectoría de Investigaciones, departamentalización y régimen de transición en exigencias de una Facultad; cree que se está empujando la Universidad hacia su crecimiento y reacomodación de los pequeños feudos que hoy existen; afirma que si se cree que se gana en fortalezas de relación con el medio externo, hay avances para la interdisciplinariedad.

La Presidente cree que el Rector tiene razón y debe darse por recibido el documento y el informe de comisión y en la próxima sesión se trataría una vez conocido en detalle por todos los miembros del Consejo.

El Consejero Juan Guillermo Angel Mejía dice que no conoce el proyecto y pide que se aplase su votación.

El Vicerrector administrativo dice que debe también evaluarse costos adicionales de la estructura propuesta y esto habría que cuantificarlo y definir prioridades para su implementación.

El Consejero Bernardo Mesa Mejía dice que en esta propuesta no se crea nada diferente a la que venía proponiendo la anterior comisión.

El Rector dice que la reforma debe generar también equilibrios porque si no es así el camino va a ser complicado; debe mirarse con cuidado el costo de la transitoriedad; el Rector agrega que hay muchos desequilibrios en programas y facultades y, en fin, deben darse varias miradas al proyecto; el tema es bastante difícil en un entorno donde nadie cede; cree y está de acuerdo con las decisiones en lo administrativo pero cree que tiene que haber algún tipo de replanteamiento en lo académico que es lo fundamental.

El Consejero Carlos Andrés López dice que es estudiante de Ingeniería de Sistemas y que su programa es el de mayor demanda y esto contrasta con los recursos docentes y demás; dice que es muy importante que se miren estos asuntos; aboga por una equidad en la asignación de recursos, insiste que su programa debe tener condiciones para su desarrollo.

El Consejero Juan Guillermo Angel dice que las Universidades tienen el problema de la tradición que las vuelve pétreas y no se cuenta con instrumentos que permitan aplicar acelerador en un lado y freno en otro. No podemos perpetuar lo que traemos y la resistencia al cambio es enorme.

La presidenta dice que se tratará en la próxima sesión.

6. ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1 Comisión de Estudios

- Profesor Edgar Alonso Salazar Marín (Fac. de Tecnología, Escuela de Mecánica)

Se lee documento del Vicerrector Académico y la ficha de resumen, no se le han concedido comisiones anteriores, es un profesor joven que se ha costeado sus dos maestrías, la Vicerrectoría Académica lo recomienda.

El Consejero Bernardo Mesa Mejía dice que hay una relación muy estrecha entre la investigación y el objetivo.

Aprobado por unanimidad.

6.2 Prorroga Comisión de Estudios

- Profesor Carlos Eduardo López Castaño (Fac. de Ciencias Ambientales)

Se lee Ficha de Resumen del Profesor López Castaño

Aprobado por unanimidad.

7. PROYECTOS DE ACUERDOS

7.1 Concursos Docentes

El Vicerrector Académico lo explica y dice que fundamentalmente se cambia lo contemplado en el artículo 2 se asignaran 70 % de valor a la hoja de vida en lugar del 50% anterior. Aclara que la valoración de puntajes se harán de acuerdo con el nuevo Decreto del Gobierno Nacional, agrega que también se propone tener tres jurados donde al menos uno sea externo.

El Proyecto fue aprobado por unanimidad.

7.2 Ascensos en el Escalafón Docente

Reforma Estatuto Docente:

El Vicerrector Académico lo explica en el sentido que la reforma más importante es la exigencia de la maestría como mínimo y la acreditación de actividades de capacitación como seminarios y cursos en el exterior.

El Consejero William Ardila Urueña complementa en el sentido que ya llegó la hora del relevo generacional y la Universidad debe procurar mantener la formación y calidad que la Universidad ha alcanzado, por ello se propone exigir para vincular profesores en la universidad un título mínimo de maestría, pues ya se cuenta en el país con buena oferta de estos pregrados de formación avanzada. Dice que en la práctica ya muchos Consejos de Facultad exigen este requisito.

El Consejero Guillermo León Valencia dice que no está de acuerdo en que valgan los cursos y seminarios de capacitación para ascenso, cree que valer estos cursos para ascenso relaja exigencias en lugar de incrementarlas.

El Consejero William Ardila Urueña explica que hay 2 transiciones: de Docente Especial a auxiliar y la de auxiliar a asistente. En este último caso el profesor puede estar en comisión de estudios y pregunta cuál sería entonces la opción para estos profesores.

El Consejero Guillermo León Valencia insiste que antes debiera reformarse el estatuto docente para que la capacitación docente sea en lo pedagógico y didáctico y excluir esas posibilidades.

El Consejero Juan Guillermo Angel Mejía dice que se aprueba el artículo 1 y elaborar más el artículo 2 y el 3 partiendo en 2 artículos.

Esto fue aprobado por unanimidad.

8. PROYECTO DE ACUERDO COMITÉ EDITORIAL

El Secretario General lee el proyecto.

El Consejero Carlos Andrés López propone incluir en el comité uno de los dos representantes estudiantiles en el Comité de los que están en el Consejo Académico, entonces el Consejero Juan Guillermo Angel Mejía dice de qué tipos de aporte puede hacer el estudiante.

El Consejero Carlos Andrés López responde que para que aprenda.

Se acoge como invitado.

9. ANEXAR TEMPORALMENTE EL PROGRAMA INGENIERIA ELECTRONICA AL PROGRAMA INGENIERIA ELECTRICA.

Adscripción de Ingeniería Electrónica a la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

El Rector explica que según el concepto jurídico, no puede haber un programa fuera de los marcos administrativos de la Universidad y para eso es necesario adscribirlo a una Facultad.

Se propone que el programa de Ingeniería Electrónica se adscriba a la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Aprobado por unanimidad.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Vicerrector Académico invita al Seminario Integral de Mejoramiento de la Productividad Empresarial.

El Rector informa sobre la invitación a Costa Rica y de la delegación de autorización de comisión de servicios a la Presidente del Consejo.

La Presidente lo autoriza.

El Consejero Bernardo Mesa Mejía dice que la Universidad no tiene claro para donde ván las tecnologías; se debe decidir si se replanteará o no el asunto de unas tecnologías sacando Ingenierías pequeñas y quisiera que el asunto sea abordado en la Universidad.

El Consejero Guillermo León Valencia también comparte estas apreciaciones y se suma a la propuesta de que se aborde el asunto.

El Consejero Juan Guillermo Angel Mejía pide al Vicerrector Académico que traiga informe estadístico del asunto porque sabe que es un problema de hace 30 años.

El Rector dice que la reforma a la estructura es el mejor momento para hablar de esas cosas y poder saber si hay o no la flexibilidad requerida, dice que el gobierno quiere fortalecer la formación técnica y tecnológica y hay un documento del gobierno que abre la posibilidad de la formación por los ciclos.

El Consejero Javier Castaño Mejía retoma las proposiciones de agradecimiento y reconocimiento al Doctor Luis Fernando Gaviria y al Ingeniero José tomas Jiménez.

Aprobado por unanimidad.

Siendo las 11:30 horas finaliza la sesión.

LUZ STELLA ARANGO DE BUITRAGO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario